

# Montero amplía la RIC dos días antes de acabar el plazo de inversión

Estupor entre los asesores fiscales y las empresas al enterarse de la medida en unas jornadas y no por la vía oficial ❖ La prórroga era de 78 días y finaliza mañana

R. Acosta

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Con sorpresa recibieron ayer empresarios y asesores fiscales que la Agencia Tributaria daba su visto bueno a ampliar el periodo de materialización de la Reserva para Inversiones (RIC) dotada en 2017 por un periodo de 78 días, justo cuando ese plazo finaliza mañana 19 de marzo, es decir, sin margen de maniobra para poder invertir fondos que estuvieran pendientes. El estupor fue mayor porque los asesores fiscales se enteraron de la noticia a través de la delegada de la Agencia Tributaria en Canarias, Carmen Guillén, que lo comunicó durante la inauguración de la jornada regional de la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf), celebrada ayer en el sur de Gran Canaria, y no por el conducto oficial de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda.

«Si esto lo llegan a decir hace mes y medio o dos meses seguramente muchas empresas habrían hecho el esfuerzo de rematar las inversiones o podrían haber tomado la decisión de invertir cantidades que quedaron pendientes al final de 2021 por la inseguridad existente. Si les hubiesen avisado que estaban en plazo quizá las hubieran acometido y, sin embargo, son inversiones que se han perdido», lamentó ayer Orlando Luján, asesor fiscal y responsable de estudios en Canarias de la Aedaf.

Asesores fiscales, empresas y fondos de inversión habían elevado varias consultas vinculantes a la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda solicitando que la RIC dotada en 2017 se pudiera ampliar los 78 días que duró el confinamiento entre marzo y mayo de 2020, tiempo en el que se paralizó la actividad económica y también los plazos administrativos. El Ministerio de Hacienda ya había atendido afirmativamente consultas similares para otros tributos como el IRPF, por lo que los expertos tributarios de las Islas entendían que con la RIC debía pasar lo mismo. A día de hoy Tributos aún no ha contestado formalmente las consultas vinculantes realizadas cuando mañana finalizan los 78 días solicitados de prórroga.

«Tristemente se perdió el efecto de incentivar la inversión en este primer trimestre por la tardanza. Sí es positivo conocer el criterio de cara a las declaraciones de renta y sociedades a presentar en junio y julio respectivamente», añade Luján. De esta forma, la Hacienda estatal ha puesto en el manual del IRPF de este año y del Impuesto de Sociedades a regularizar en junio que con respecto al ejercicio 2017 si la Reserva consti-

tuida con beneficios de 2017 se dota contablemente en 2018 el plazo para materializar la inversión que finalizaba el 31 de diciembre de 2021 se amplía 78 días más. Por ello aquellas cantidades a regularizar por empresarios y autónomos de cantidades no invertidas se podrán realizar en la declaración del próximo año.

No obstante, para Luján se trata de «poco premio» porque «se ha perdido la oportunidad de incentivar la inversión». El asesor fiscal cuestiona que la respuesta oficial de Tributos tendrá que llegar pero ya «a toro pasado» porque los 78 días -el confinamiento fue del 14

de marzo al 30 de mayo de 2020- terminan mañana sábado y no solo se trata de materializar la inversión en un bien, sino ponerlo en funcionamiento. Tributos tiene un plazo formal de seis meses para contestar a las consultas vinculantes que se le hacen pero Luján advierte que por la exención del IRPF por la compra de vivienda habitual contestó en un mes. «Cuando tienen prisa resuelven pronto pero este no ha sido el caso», añade.

Una de las afectadas por esta tardanza del Ministerio de Hacienda es la sociedad de inversión RIC Private Equity, que había rea-

» «Si esto lo dicen dos meses antes muchas empresas podrían haber invertido», lamentan expertos

La sociedad RIC Private Equity se ha visto obligada a aplazar la inversión de este trimestre

lizado varias consultas vinculantes a la Dirección General de Tributos solicitando la prórroga de 78 días. Su director general, Enrique Guerra, también se enteró ayer por sorpresa por la comunicación realizada mediante la delegada de la Agencia Tributaria: «la recuperación económica sin seguridad jurídica no existe, Tributos o la Agencia Tributaria podrían haberlo adelantado hace dos meses pero ahora ya no hay plazo para las inversiones», lamenta.

Guerra advierte que la financiación a través de la RIC para construir un establecimiento o reformarlo ha salido perjudicada por las demoras de Hacienda en contestar a las reclamaciones canarias. De hecho RIC Private Equity ha tenido que ser prudente a la hora de canalizar las inversiones que tenían pendientes dotadas en 2017, de tal forma que los fondos previstos para invertir en el primer trimestre se han aplazado al

Pasa a la página siguiente >>



El presidente del Gobierno, Ángel Víctor Torres, habla con la consejera de Educación, Manuela de Armas, en el Consejo de Gobierno de ayer. | EFE

## El Gobierno canario apuesta por las ayudas directas y no descarta «ajustes fiscales»

Olivera reitera que hay «poco margen» para reducir impuestos, pero tampoco se subirán

R. Acosta

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Gobierno mantiene su estrategia de canalizar ayudas directas a los sectores más afectados por la espiral inflacionista y la escasez de materias primas y descarta una bajada «generalizada» de impuestos. Tras el Consejo de Gobierno celebrado ayer, el viceconsejero de Presidencia, Antonio Olivera, no descartó «ajustes fiscales» en-

tre las medidas que está estudiando el Ejecutivo pero también advirtió que la Comunidad Autónoma tiene «poco margen» para reducir tributos porque la imposición en las Islas es más reducida que en la Península y se debe mantener el diferencial fiscal. «No habrá una bajada generalizada de impuestos pero tampoco vamos a subirlos», precisó Olivera, quien recordó que fue CC quien elevó la presión fiscal en 2012 para hacer

frente a la crisis económica durante el Gobierno en el que los nacionalistas compartieron el poder con el PSOE.

El Ejecutivo se decanta por ayudas a los sectores más afectados y para ello está preparando una serie de propuestas de cara a la reunión que tendrá lugar el próximo lunes entre las comunidades autónomas y el Gobierno central. Olivera señaló que el impacto de la guerra de Ucrania y los problemas que existen desde el lado de la oferta requieren soluciones globales como ya ocurrió cuando se inició la pandemia del Covid, para después ir bajando y llegar a las medidas que se puedan adoptar por las comunidades autónomas.

El portavoz del Gobierno reiteró que las citas del Consejo Europeo del 24 y 25 de marzo y del

Consejo de Ministros del 29 serán esenciales para determinar qué medidas se pactan a nivel europeo y por parte del Estado. «Tenemos que huir de los planteamientos ventajistas, de conveniencia, que lo único que tratan de hacer es demagogia en una situación muy complicada, y por eso la obligación es actuar con cordura, con calma», dijo Olivera, quien también comentó que el Gobierno canario ha afrontado situaciones muy complejas desde «la calma, y ahora no será diferente».

El viceconsejero subrayó que el problema es de escasez de oferta y no se va a resolver con demanda sino con medidas de oferta, que se componen de tres grandes líneas de trabajo, como buscar países

Pasa a la página siguiente >>

<< Viene de la página anterior

segundo trimestre y para hoy solo se materializarán cerca de 700.000 euros de los seis millones previstos para este periodo correspondientes a 2017.

Enrique Guerra advierte que la solicitud de estos 78 días se ceñía a la ley del estado de alarma que supuso el confinamiento y la parálisis de la economía, lo que conllevó también que se interrumpieran todos los plazos administrativos. Por ello, el director general de la entidad inversora distingue entre esta solicitud, a la que tienen derecho, y la «petición» que se ha realizado por parte del Parlamento canario para que la RIC dotada en 2017 se prorrogue un año como sucedió con la de 2016, que se amplió en 2021. Sin embargo, ya hay pocas expectativas de que el Ministerio de Hacienda ceda y vuelva a permitir la prolongación del plazo porque lo de 2020 fue una decisión excepcional debido al estallido de la pandemia.

## Impacto del transporte

El sector del transporte de mercancías en Canarias no está por la labor de secundar por ahora una huelga como la que se está desarrollando en la Península, aunque puede acabar generando «problemas» en el flujo de mercancías, reconoció el portavoz del Gobierno, Antonio Olivera. A pesar de que de momento el Ejecutivo no nota «ningún tipo de desabastecimiento», sí habrá que hacer un seguimiento de la evolución del paro y sus repercusiones en los próximos días. Añadió que, a pesar de que en el Archipiélago el sector goza de una carga impositiva «muy ventajosa», es «justo» diseñar «unas políticas de ayuda» ante el sobrecoste derivado por el incremento del precio de los combustibles. | R.A.D.

<< Viene de la página anterior

que suministren esos productos, implementar medidas para hacer que las economías europeas sean menos dependientes de esos recursos, algo fundamental en energía, y hacer que los precios de la energía eléctrica sean menos dependientes de las oscilaciones del gas.

Otro marco de actuación es un pacto de rentas que permita compartir el encarecimiento de precios lo más justo posible entre empresas y trabajadores, lo cual está en el ámbito estatal, apuntó Antonio Olivera. A partir de ahí se podrá actuar en el ámbito autonómico con medidas «más finas» en sectores como el ganadero o el industrial, a lo que añadió el hecho insular en el caso de Canarias.

# Escrivá bloquea en el Congreso el refuerzo de la plantilla de la Seguridad Social

El ministro fuerza a PSOE y Unidas Podemos a rechazar la medida propuesta por Oramas

J. Anastasio

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Congreso de los Diputados rechazó ayer instar al Gobierno central a reforzar la plantilla de personal de la Seguridad Social en Canarias y hacer frente de esa manera al colapso que sufren en estos momentos las oficinas de la entidad y la propia gestión del Ingreso Mínimo Vital (IMV) y que esta prestación llegue a todos los beneficiarios en los términos en que se contemplan en la ley. El voto contrario del PSOE y de Unidas Podemos, inducido por el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, a varios de los puntos de una moción que lo reclamaba de la diputada de CC, Ana Oramas, evitó el respaldo de la Cámara a esta medida, pese a que ambos socios del Gobierno central lo habían apoyado en el Parlamento de Canarias.

Este fue uno de los puntos que en semanas pasadas ocasionaron un enfrentamiento entre el ministro y la diputada durante una pregunta parlamentaria el 16 de febrero, y durante una interpelación hace dos semanas a cuenta de la gestión del IMV en las Islas. Oramas presentó entonces una moción con un total de nueve puntos de desarrollo que ayer se sometió a votación y en la que logró el apoyo de la Cámara en cuatro de ellos, con la abstención socialista, pero no en los más importantes relacionados con el problema de personal con el que se encuentran las oficinas de la entidad en las Islas y que están provocando colas en las puertas de las delegaciones y manifestaciones y protestas por parte de los sindicatos de funcionarios.

La diputada de CC había rechazado de hecho varias enmiendas de otros grupos para permitir con ello que se pudieran votar cada uno de los puntos por separado y garantizarse así la aprobación de algunos, aunque no de los que tienen que ver más directamente con el actual conflicto por la situación de falta de personal, reconocido por el ministro Escrivá pero que éste achaca al anterior gobierno central del PP. Los sindicatos consideran en este sentido que la realidad es que el problema no es crear nuevos puestos de trabajo, sino «cumplir con lo establecido en la relación de puestos de trabajo aprobada y en vigor» y que falta la cuarta parte de los trabajadores en las oficinas de la Seguridad Social.

La moción de Oramas a la que Escrivá forzó ayer a PSOE y Unidas

Podemos a votar en contra proponía en su sexto punto que «es fundamental tener el personal suficiente» para poder atender presencialmente a los demandantes de la prestación y que para ello «el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones realizará la reserva de plazas suficiente para compensar el déficit de plantilla del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y en especial en la comunidad autónoma de Canarias, con un déficit que ronda el 30 % menos de media respecto al resto de territorios de España».

También establecía la necesidad de «arbitrar con carácter de urgencia las medidas necesarias para la cobertura de las plazas autorizando la contratación de personal interino, hasta tanto se haga efectiva la oferta pública de la Administración General del Estado

solicitada en el punto anterior. Equilibrando las necesidades de personal, especialmente en las Islas Canarias». En los dos últimos puntos rechazados por socialistas y morados pedía «promover el desarrollo normativo reglamentario que permita, en las convocatorias de plazas de la Administración General del Estado derivadas de las ofertas de empleo público, la reserva de plazas para aquellas Comunidades con mayor déficit y en especial para el Archipiélago Canario con destino al Instituto Nacional de la Seguridad Social». Finalmente, apostaba por la «creación de una bolsa de empleo integrada con los efectivos procedentes de las convocatorias de plazas derivadas de las ofertas de empleo público de la Administración General del Estado, a fin de cubrir con esa bolsa de empleo las vacantes (bajas por incapacidad temporal, jubilaciones, bajas maternales, etc...) de todos los organismos de la Administración General del Estado, no solo en Canarias, sino en todo el territorio del Estado».

En lo que la diputada de CC sí logró el apoyo mayoritario del pleno del Congreso, en este caso con el voto afirmativo de UP y la abstención socialista, fue en los aspectos relacionados con la mejora de la tramitación de la ayuda y el acceso a la misma. La Cámara insta baja por tanto a que el Ministe-

rio «comunique a todos los solicitantes a los que se les denegó el IMV por razones que fueron posteriormente salvadas en las tres modificaciones que se produjeron que pueden acceder a dicha prestación», así como que «no se les

➤ Socialistas y podemistas sí apoyaron la medida en el Parlamento de Canarias

CC logra que se revisen de oficio los expedientes rechazados del ingreso mínimo

vuelva a exigir presentar toda la documentación que ya registraron en su momento». También a que «se apruebe la concesión de oficio y se comunique a los beneficiarios en aquellos casos en los que aplicación automática de la nueva norma quede acreditado su derecho a percibirlo», y que la gestión telemática de la prestación «sea una alternativa pero no una imposición y se pueda dar la cita presencial a todas las personas que lo necesiten».



Protesta de los trabajadores de la Seguridad Social ante la Delegación del Gobierno en Canarias a principios de mes. | ANDRÉS CRUZ

## Aprobadas las ayudas «preferentes» para La Palma

El Congreso aprobó ayer sin ningún voto en contra la iniciativa, pactada el martes entre CC, PSOE y Unidas Podemos, sobre las ayudas del Gobierno a La Palma tras la erupción del volcán, entre las que se reclama declarar a las empresas palmeras como «preferentes» en todas las actuaciones de apoyo empresarial o económico que ponga en marcha el Ejecutivo central. La proposición no de ley (PNL) presentada por la nacionalista Ana Oramas, en la que incluyó la enmienda registrada por los partidos gubernamentales -PSOE y Unidas Podemos- obtuvo 342 votos a favor, 19 abstenciones y ningún voto en contra. Oramas buscaba, con la ayuda de la mayoría de la Cámara, forzar al Gobierno a disponer de «ayu-

das a fondo perdido» para cubrir las necesidades actuales y futuras de las empresas palmeras. Sin embargo, con el objetivo de conseguir el mayor apoyo posible, acabó aceptando la enmienda de los partidos gubernamentales que, en ese punto en concreto, no hace referencia a las ayudas a fondo perdido, sino que habla de «mantener las ayudas hasta que se recupere la actividad económica de la isla». Asimismo, la PNL pide al Gobierno mantener los préstamos preferenciales para seguir impulsando la financiación de empresas en condiciones favorables y, por último, reclama al Gobierno continuar «apoyando» al sector turístico, cultural, agroalimentario y pesquero de La Palma. | Efe